

Expediente: **1371/11**

Carátula: **SUAREZ DANIEL ANTONIO C/ EL EMPUJE S.H. Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **26/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - EL EMPUJE S.H., -DEMANDADO

20224140933 - SUAREZ, DANIEL ANTONIO-ACTOR

20202846948 - SAHIAN, CELIA-DEMANDADO

20202846948 - SAHIAN, RAUL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1371/11



H105016404919

JUICIO: "SUAREZ DANIEL ANTONIO c/ EL EMPUJE S.H. Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)"- EXPTE. N° 1371/11.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026

A la presentación de fecha 22/09/26, efectuada por el letrado Máximo Augusto Castro, por la parte demandada:

A lo manifestado: estese a lo proveído en fecha 18-09-2026 -último párrafo.-

Sin perjuicio de ello se le hace saber al letrado presentante que lo que se le requiere en el mencionado decreto es un informe de la cuenta bancaria judicial donde refleje que el monto se encuentra depositado en la misma, ello a los fines de su posterior restitución.

Asimismo se le hace saber al presentante -para una mayor ilustración- que los montos mencionados se encuentran en plazo fijo y que a los fines requeridos deberán ser desafectados por pedido de su parte, y que mientras dichos montos estén afectados en plazo fijo dicha petición es de imposible cumplimiento. JMA 1371/11

Actuación firmada en fecha 25/09/2026

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.